

COMUNICADO ASOCIACIONES DEL TAXI DEL AMB

REUNIDOS el 03.07.2020 las asociaciones representativas del sector del taxi del AMB con el equipo directivo del IMET, encabezado por su presidenta, Sra. M. Rosa Alarcón, acordamos:

1. **APROBAR un nuevo calendario** de regulación de la oferta de taxi. Durante CUATRO SEMANAS de LUNES a VIERNES trabajarán el 60% del total de la flota y los FINES DE SEMANA seguirán trabajando el 50% del total de la flota (pares e impares).
En los próximos días el IMET hará público el calendario de estas cuatro semanas.

Se aprobará el calendario de festivos intersemanales del 2021 y se distribuirán durante estas semanas para disminuir la oferta de taxis temporalmente.

Este hecho **NO IMPLICA LA PÉRDIDA DE FESTIVOS INTERSEMANALES DEL 2021**, ya que el IMET iniciará los trámites correspondientes para modificar el Reglamento Metropolitano del Taxi con el objetivo de cambiar el calendario y horarios del servicio de taxi para compensar los festivos utilizados para esta regulación.

2. Trabajar para **ampliar la demanda** mediante las siguientes actuaciones:
 - Posibilitar que la tarifa 3 se pueda ofrecer desde la app "calcula tú ruta".
 - Estudiar el sistema tarifario para adaptarlo a la nueva realidad.
 - Ampliar la cobertura territorial de paradas a través del proyecto de micro paradas.
 - Instar a la colaboración de los ayuntamientos del AMB para incentivar el uso del taxi.
3. **Convocar una reunión urgente** con representantes de la Generalitat, el AMB, las Policías Locales, Mossos d'Esquadra y representantes del sector del taxi para abordar la imperiosa necesidad de hacer cumplir la legislación vigente a las VTC y que la administración cumpla los acuerdos alcanzados con el sector, como el reparto de pegatinas de festivos de las VTC y la total implantación del Reglamento del AMB.
4. **Publicar un informe sobre el estudio económico** de la actividad, que ha elaborado el AMB, para quién le pueda interesar para acogerse a la ayuda por cese de actividad, en caso de que le correspondiera.

Las asociaciones abajo firmantes, queremos manifestar lo siguiente:

- Estamos en **TOTAL DESACUERDO** con seguir hipotecando los festivos intersemanales futuros para regular la oferta de taxis presente. Confiamos en el compromiso que ha adquirido el IMET de impulsar esta modificación reglamentaria.
- El problema de la sobreoferta de taxis puede continuar una vez acabe esta regulación, en pleno mes de agosto y sin turismo. Seguiremos trabajando para lograr una nueva ampliación de la regulación durante el tiempo que sea necesario.
- Estaremos muy pendientes de que el IMET cumpla los compromisos para reactivar la demanda y obviamente, trabajaremos codo con codo, para que así sea.
- La reunión de la próxima semana con las diferentes administraciones y fuerzas de seguridad, debe ser realmente **PRODUCTIVA**. No vamos a permitir que en una situación de caída brutal de la facturación, las VTC sigan sin respetar la legislación.

